

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA



PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **051**
(Marzo 24 de 2023)

AUTOS
(ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2019-00305-02	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	23-03-2023	CARLOS ARTURO RAMÍREZ RUBIO	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A.	D	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	2017-00081-04	VERBAL - INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	23-03-2023	MAGA LTDA	ENERTOLIMA S.A. E.S.P. HOY LATIN AMERICAN CAPITAL CORP S.A. E.S.P.	D	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

SENTENCIAS
(ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2019-00133-01	VERBAL - PERTENENCIA	23-03-2023	JUAN CAMILO PUERTA GONZÁLEZ	ALEIDA PUERTA RAMÍREZ Y/O	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° de la Ley 2213 de junio 13 de 2022.

El presente estado se fija el 24 de marzo de 2023

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario